



La Maravilla Vivanceli Cia. Ltda.
Sitio La Maravilla S/n, Parroquia Jambeli ,
Santa Rosa - El Oro
Teléf: 0992504696

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LA MARAVILLA VIVANCELI CIA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Santa Rosa, a los veinte y siete días del mes de marzo del dos mil veinte, a las 09H00, en el local de la compañía ubicado en el Sitio la Maravilla, parroquia Jambeli, reunidos los señores socios de la compañía: Vicente Lautaro Vivanco Benavides y Augusto Benjamín Celi Córdova, deciden por unanimidad constituirse en junta universal de Socios al amparo de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Dirige la junta el Señor Vicente Vivanco Benavides en calidad de Presidente, y como secretario de la Junta actúa el Señor Augusto Celi Córdova en calidad Gerente. El director de la junta constata el quórum, encontrándose presente:

- Vicente Lautaro Vivanco Benavides- propietario de 200 participaciones
- Augusto Benjamín Celi Córdova- propietario de 200 participaciones

Comprobado el quórum legal, se establece que se encuentra presente el 100% del capital social suscrito, quienes en total suman el ciento por ciento de las participaciones de la compañía. La junta por unanimidad decide tratar los siguientes puntos de orden del día:

- 1.-** Conocer y Resolver sobre el informe de Gerencia correspondiente al periodo 2019, con fecha 2 de marzo del 2020
- 2.-** Conocer y Resolver sobre los informes y estados financieros del ejercicio económico 2019 exhibidos, para su presentación a la superintendencia de compañías.
- 3.-** Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Luego de ser leída la convocatoria el señor presidente somete a consideración de los señores socios concurrentes a esta junta los temas que son motivo de la reunión.



La Maravilla Vivanceli Cia. Ltda.
Sitio La Maravilla S/n, Parroquia Jambeli ,
Santa Rosa - El Oro
Teléf: 0992504696

Previamente solicita la palabra el señor Gerente General para explicar algunos aspectos relacionados con los temas que son materia de consideración de la junta, dando sugerencias administrativas.

Se pasa a tratar el primer punto de la Junta, en la que el Sr. Augusto Celi Córdova hace lectura del informe y lo entrega para su archivo, indicando que se ha cumplido con las disposiciones del directorio y de la junta general, poniendo a conocimiento además de los estados financieros correspondientes.

Como segundo punto, se Aprueban los estados financieros puestos a conocimiento de la junta general, para que sean presentados ante los órganos competentes.

Como tercer punto por unanimidad del capital pagado concurrente a esta reunión, se resolvió disponer de las utilidades liquidas obtenidas por la compañía en el ejercicio económico del año dos mil diecinueve, solo y solamente cuando sean canceladas en su totalidad las del año anterior; realizando todas las deducciones de ley correspondiente.

Sin más puntos a tratar la junta concede un receso para la redacción del acta, luego de la cual se da lectura a la presente, la misma que es aprobada por unanimidad en todas sus partes. - terminando la reunión a las 09H20.

Sr. Vicente Vivanco Benavides
Presidente-Socio

Augusto Celi Cordova
Gerente-Socio